



Instituto Politécnico Nacional

# *Jacetas* Politécnica

20 DE MAYO DE 2015

NÚMERO EXTRAORDINARIO 1155 BIS

ISSN 0061-3848 AÑO LI VOL. 17

## **Acuerdo por el que se otorga la Presea Lázaro Cárdenas**



## DIRECTORIO

### INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Enrique Fernández Fassnacht  
**Director General**

Julio Gregorio Mendoza Álvarez  
**Secretario General**

Miguel Ángel Álvarez Gómez  
**Secretario Académico**

José Guadalupe Trujillo Ferrara  
**Secretario de Investigación y Posgrado**

Francisco José Plata Olvera  
**Secretario de Extensión e Integración Social**

Mónica Rocío Torres León  
**Secretaria de Servicios Educativos**

Gerardo Quiroz Vieyra  
**Secretario de Gestión Estratégica**

Francisco Javier Anaya Torres  
**Secretario de Administración**

Cuahtémoc Acosta Díaz  
**Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación  
y Fomento de Actividades Académicas**

José Luis Ausencio Flores Ruiz  
**Secretario Ejecutivo del Patronato  
de Obras e Instalaciones**

David Cuevas García  
**Abogado General**

Jesús Ávila Galinzoga  
**Presidente del Decanato**

Hugo Renán González G.  
**Coordinador de Comunicación Social**

### GACETA POLITÉCNICA ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Manuel Noguez Viguera  
**Jefe de la División de Redacción**

Alejandro Álvarez Manilla  
**División de Difusión**

María de Lourdes Galindo  
**Jefa del Departamento de Diseño**

Gabriela Díaz, Zenaida Alzaga,  
Georgina Pacheco y Mónica Villanueva  
**Colaboradores**

Larisa García y Esthela Romo  
**Diseño y Formación**

#### Oficinas

Dirección General: Coordinación de Comunicación Social  
Teléfono 5729 6000 extensiones 50041 y 50039

Licitud de título No. 3302, Licitud de contenido No. 2903  
Permiso de circulación 0760788 del 13 de julio de 1988

Grupo Gráfico Salinas, S.A. de C.V.  
Calle Marcelino Dávalos, No. 12, Col. Algarín,  
Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06880  
Tel. 5530 5269

# CONTENIDO

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1155 BIS  
del 20 de mayo de 2015

- 3 Acuerdo por el que se otorga la Presea Lázaro Cárdenas
- 5 Galardonados 2015 Presea "Lázaro Cárdenas"



## ACUERDO POR EL QUE SE OTORGA LA PRESEA LÁZARO CÁRDENAS

ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT, Director General del Instituto Politécnico Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14, fracciones I, II y XX de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 8, 139 y 140 de su Reglamento Interno; 1 al 3, 5 y 6, fracciones I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; y demás disposiciones aplicables, y

### CONSIDERANDO

Que según lo dispuesto por los artículos 2 de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y 2 de su Reglamento Interno, esta casa de estudios es una institución educativa del estado que reviste la naturaleza de órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública.

Que de conformidad con lo señalado en el Acuerdo Presidencial por el que se aclaran atribuciones del Instituto Politécnico Nacional, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 10 de marzo de 2006, esta institución educativa del estado se rige por su propia Ley Orgánica, sus normas internas y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Que el Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico establece las normas que regulan el otorgamiento de la Presea Lázaro Cárdenas, que es el reconocimiento al mérito académico o a los servicios relevantes prestados al Instituto Politécnico Nacional.

Que conforme a la normatividad correspondiente, tal distinción constituye un reconocimiento que hace la comunidad politécnica a una conducta, trayectoria, servicio o acción ejemplar o sobresaliente que haya tenido por objeto exaltar el prestigio del Instituto Politécnico Nacional, apoyar la realización de sus finalidades, impulsar el desarrollo de la educación técnica en el país o beneficiar a la humanidad.

Que el Reglamento en mención establece que el Instituto Politécnico Nacional podrá otorgar dicha presea a exdirectores, profesores, investigadores, alumnos y egresados, como reconocimiento a su labor destacada.

Que actualmente el Instituto se encuentra bajo circunstancias especiales que no han permitido la instalación de su Consejo General Consultivo ni la de las comisiones que lo integran, como la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico.

Que por la relevancia que tiene la presea Lázaro Cárdenas para esta casa de estudios y su comunidad y con la finalidad de reconocer oportunamente el trabajo sobresaliente, en apego a la legislación institucional se definió un proceso para la selección y entrega de la presea correspondiente al año 2015.

Que los Artículos Cuarto y Tercero Transitorios de los Reglamentos del Consejo General Consultivo y de las Distincio-

nes al Mérito Politécnico respectivamente establecen que las situaciones no previstas en los citados ordenamientos serán resueltas por el Director General. Por lo que, con base en lo expuesto y fundado, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE OTORGA LA  
PRESEA LÁZARO CÁRDENAS**

**Artículo 1°.** En reconocimiento a su mérito, se otorga la Presea “Lázaro Cárdenas” (ver lista anexa de galardonados 2015).

**Artículo 2°.** La distinción otorgada en este Acuerdo se entregará conforme lo previsto por el Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** Publíquese el presente Acuerdo en la *Gaceta Politécnica*.

**SEGUNDO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

**TERCERO.** Una vez instalado el XXXIII H. Consejo General Consultivo, participése a este cuerpo colegiado el proceso definido para la selección y entrega de la presea correspondiente al año 2015.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinte días del mes de mayo de dos mil quince

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”



**DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT  
DIRECTOR GENERAL**

## GALARDONADOS 2015 “PRESEA LÁZARO CÁRDENAS”

1. Ex Director General

Vacante

2. Ex Directores de Escuela, Centro o Unidad de enseñanza y de investigación.

Vacante

3. Profesores e investigadores

Hallen López José Manuel

ESIQIE

4. Alumnos

**NIVEL MEDIO SUPERIOR**

Promedio

Chen Zhen Yazhi	CECyT 6 “Miguel Othón de Mendizábal”	Ciencias Médico Biológicas	9.86
Licea Suazo Enya	CECyT 10 “Carlos Vallejo Márquez”	Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas	10
Hernández Ramírez Edsel Yair	CECyT 12 “José María Morelos”	Ciencias Sociales y Administrativas	10

**NIVEL SUPERIOR**

Promedio

Juárez Martínez Héctor	Escuela Nacional de Ciencias Biológicas	Ciencias Médico Biológicas	10
------------------------	---	----------------------------	----

Sagahón Azua Jesús	Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas	Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas	9.92
--------------------	---	--	------

Domínguez Domínguez Irma Itzel	Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Tepepan	Ciencias Sociales y Administrativas	9.90
--------------------------------	---	-------------------------------------	------

<b>MAESTRÍA</b>			<b>Promedio</b>
-----------------	--	--	-----------------

Morales Carmona José Arturo	Escuela Superior de Medicina	Ciencias Médico Biológicas	10
-----------------------------	------------------------------	----------------------------	----

Márquez Sánchez Celso	Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo	Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas	10
-----------------------	--	--	----

Salazar Pulido Ruth	Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás	Ciencias Sociales y Administrativas	10
---------------------	---	-------------------------------------	----

<b>DOCTORADO</b>			<b>Promedio</b>
------------------	--	--	-----------------

Hernández Martínez Diana Maylet	Escuela Nacional de Ciencias Biológicas	Ciencias Médico Biológicas	10
---------------------------------	---	----------------------------	----

Trejo Baños Alejandro	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Culhuacán	Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas	10
-----------------------	---	--	----

Silva Rodríguez De San Miguel Jorge Alejandro	Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás	Ciencias Sociales y Administrativas	10
---	---	-------------------------------------	----

**5. Egresados y Otras Personas**

Rojas González Raúl	ESFM		
---------------------	------	--	--





*Instituto Politécnico Nacional*